



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
CENTRO DE PRODUCCION SANTA RITA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE OFICIO: CGE/OIC-CEPSAR-252/2019
Ejido Santa Rita, S.L.P. a 30 de Diciembre de 2019

Asunto: Entrega de Informe Final de la
Auditoria A.4.1 del PAT-2019.



ACOSE

LIC. SILVIA GUEVARA RANGEL
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DEL CEPSAR
KM. 3, CAMINO SANTA RITA - SAN VICENTE,
EJIDO SANTA RITA, RIOVERDE, S.L.P.
PRESENTE:



En relación con la orden de auditoría No. CGE/OIC-CEPSAR-218/2019, de fecha 30 de octubre de 2019, y de conformidad en lo dispuesto en los Artículos 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44, 44 BIS, 44 TER, 44 QUÁTER, 44 QUINQUE de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; Artículo 29 fracciones I, II, III, V, VI, VIII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y demás relativos, Artículos 7°, 8°, 9°, 55, 56 y 57 del Manual de Auditoría que Será Aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado, conforme al Programa Anual de Trabajo 2019, se adjunta al presente documento el Informe Final de la Auditoría Financiera denominada "Auditoría al Rubro de Erogaciones por Concepto de Servicios Personales por el Periodo que comprende el Tercer Trimestre de 2018", con clave A.4.1.

En el informe adjunto se presentan los resultados del trabajo desarrollado, así como las recomendaciones, resultado de la Auditoría al Rubro de Erogaciones por Concepto de Servicios Personales, del Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V.

Asimismo, se hace de su conocimiento que informe a éste Órgano interno de Control a más tardar en un término de 10 diez días hábiles siguientes a la notificación del informe final de auditoría las acciones implementadas para atender las Observaciones y Recomendaciones emitidas, con fundamento en el artículo 58 del Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí.



ATENTAMENTE

C.P. MÓNICA IVONNE BADILLO FONSECA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CEPSAR



c.c.p. LAP. José Gabriel Rosillo Iglesias - Contralor General del Estado.
c.c.p. Ing. Juan Martínez Ibarra - Director General del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.
c.c.p. C.P. Jaime Salazar Rivera - Director Administrativo del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.
Expediente/Minutario.